



Montevideo, 24 de marzo de 2023.

Convenio Marco 1/2023 – Suministro de Productos Químicos I. Uso en laboratorio y hospitales

Aclaración N°2

Consulta

En los ítems 46 y 47 lubricantes para equipos médicos, ¿se refieren a ACEITE PARA MOTORES NEUMATICOS O ACEITE PARA INSTRUMENTALES QUIRURGICOS?

Respuesta

El lubricante que se solicita es para instrumental médico quirúrgico.